SOLICITA TRANSFERENCIA - SUBSIDIARIAMENTE PETICIONA GIRO

Sr. Juez Dr. SANTIAGO JOSÉ MARTÍN:

LEONARDO ALBERTO LUENZO, Abogado, T° X - F° 250 del CAMdP, T° 60 - F° 830 de la CFAMdP. Leg. Prev. N° 74.823/6, monotributista, CUIT/IIBB N° 20-24539193-6, con domicilios procesal y electrónico constituidos, patrocinante de la parte actora, por derecho propio, en los autos: **"P. N., E. Y OTRO c/ UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN s/ AMPARO LEY 16.986", Expediente N° 45/2018**, a SS muy respetuosamente digo:

Que, atento la transferencia bancaria acreditada por la obligada al pago que surge de las precedentes constancias obrantes solicito que, a los fines de poder percibir los honorarios que me han sido regulados en las actuaciones de referencia con más los proporcionales aportes de ley, sirva ordenar al Banco de la Nación Argentina que transfiera de la Cuenta Judicial N° 9901234137, CBU 0110350050099012341374, la suma de $ 68.582,50.- a la Cuenta Caja de Ahorro en $ N° 4200-512227/9, CBU N° 0140323503420051222795, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de que resulto titular, siendo mis datos LEONARDO ALBERTO LUENZO, DNI N° 24.539.193, monotributista, CUIT/IIBB N° 20-24539193-6.

Para el caso que ello no fuese posible, subsidiariamente, peticiono tenga a bien librar giro al mi favor por los conceptos indicados.

A los fines *ut supra* señalados deberá remitir la pertinente comunicación electrónica de estilo al Banco de la Nación Argentina.

Proveer de conformidad. SERÁ JUSTICIA.

LEONARDO ALBERTO LUENZO
ABOGADO
T° X F° 250 C.A.M.d.P.
T° 60 - F° 830 C. F. A. M. d. P.
CUIT/II.BB. 20-24539193-6

Scanned by CamScanner